



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de los organismos y medidas correspondientes, arbitre los medios necesarios a fin de incluir en el próximo Presupuesto Nacional para el año 2021 los montos tendientes a continuar con las obras de infraestructura vinculada a la construcción del puente que une las provincias de Corrientes y Santa Fé, a través de las ciudades de Goya y Reconquista.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El el marco de lo dispuesto por la Constitución Nacional, específicamente el artículo 100, inciso 6, corresponde al Jefe de Gabinete enviar al Congreso el proyecto de ley de presupuesto nacional, previo tratamiento en acuerdo de gabinete y aprobación del Poder Ejecutivo.

En este sentido, solicito al Poder Ejecutivo Nacional que en la confección del presupuesto prime el principio de profundización del federalismo en consonancia con lo esgrimido en el proyecto 484-PE-2019 de Capitales Alternas, en la que se menciona que todas las provincias deben hallarse en igualdad de condiciones y que las asimetrías entre las regiones deben ser objeto de políticas públicas que busquen su superación.

Que entre las atribuciones del Congreso en los incisos 18 y 19 se dispone proveer lo conducente a la prosperidad del país, al adelanto y bienestar de todas las provincias y proveer al crecimiento armónico de la Nación y promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones.

Por ello, la obra de conexión vial interprovincial Goya-Lavalle / Reconquista-Avellaneda profundiza la integración nacional y regional, lo que permite el fomento de la producción y la profundización del desarrollo a través de la la conexión mediante la infraestructura vial.

En razón de la inclusión previa en los presupuestos referidos a los años 2012 a 2016 bajo la denominación “ **obra Puente Reconquista - Goya - Puente Nuevo y Accesos** “ me parece oportuno continuar y retomar el proyecto que tanto beneficio otorgaría a la región de la mesopotamia argentina.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

Es en virtud de lo expuesto precedentemente, vengo a solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que se retome la inclusión en el Presupuesto Nacional para el periodo 2021 y se destinen los montos necesarios a fin de avanzar con la construcción del Puente que una las ciudades de Goya y Reconquista.

A tal fin, solicito a los Señores Legisladores Nacionales el oportuno acompañamiento y aprobación del presente proyecto de Declaración.